

# Migración internacional en América Latina y el Caribe: una mirada de desarrollo y derechos

Simone Cecchini y Jorge Martínez Pizarro

Recibido: 29/06/2023  
Aceptado: 23/08/2023

## Resumen

En América Latina y el Caribe, donde todos los países son países de origen, destino, retorno o tránsito migratorio, está aumentando la intensidad y complejidad de la migración internacional. Los flujos migratorios se caracterizan cada vez más por la irregularidad y las personas migrantes representan uno de los grupos poblacionales más vulnerables, al ser víctimas de estigmatización, discriminación, xenofobia y racismo. Sin embargo, mediante el trabajo, el emprendedurismo, las remesas y los aportes tributarios, así como su cultura, las personas migrantes contribuyen al desarrollo sostenible. Para potenciar esas contribuciones, se necesitan políticas públicas y una gobernanza migratoria a nivel multilateral, nacional y local basada en la imbricación de la migración con el desarrollo y el cumplimiento de las obligaciones de los países en cuanto a la protección de los derechos humanos.

---

## Palabras clave

Migración internacional, emigración, migrantes, condiciones económicas, condiciones sociales, empleo, seguridad social, derechos humanos, remesas, desarrollo sostenible, América Latina y el Caribe

## Clasificación JEL

F22, F24, F53

## Autores

Simone Cecchini es Director del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Correo electrónico: [simone.cecchini@cepal.org](mailto:simone.cecchini@cepal.org).

Jorge Martínez Pizarro es Investigador del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Correo electrónico: [jorge.martinez@cepal.org](mailto:jorge.martinez@cepal.org).

## I. Introducción

América Latina y el Caribe es tierra de migraciones. Estas han acompañado la historia y el desarrollo de los países y constituyen una dinámica central de las sociedades actuales, así como de las sociedades futuras. Una de las metas que plantea la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Objetivo de Desarrollo Sostenible 10.7) es facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas. La migración contribuye al desarrollo y a las economías, ya que las personas migrantes se suman a la oferta de trabajo local, contribuyen al pago de impuestos y envían remesas a sus familias en los países de origen aun en épocas de crisis, como ocurrió durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Asimismo, las personas migrantes contribuyen a la diversidad cultural de los países de destino y, en los países cuya población se encuentra en etapa avanzada de envejecimiento, subsanan en distintos grados los desequilibrios demográficos intergeneracionales, así como la escasez de mano de obra en sectores como la agricultura, el cuidado o los servicios.

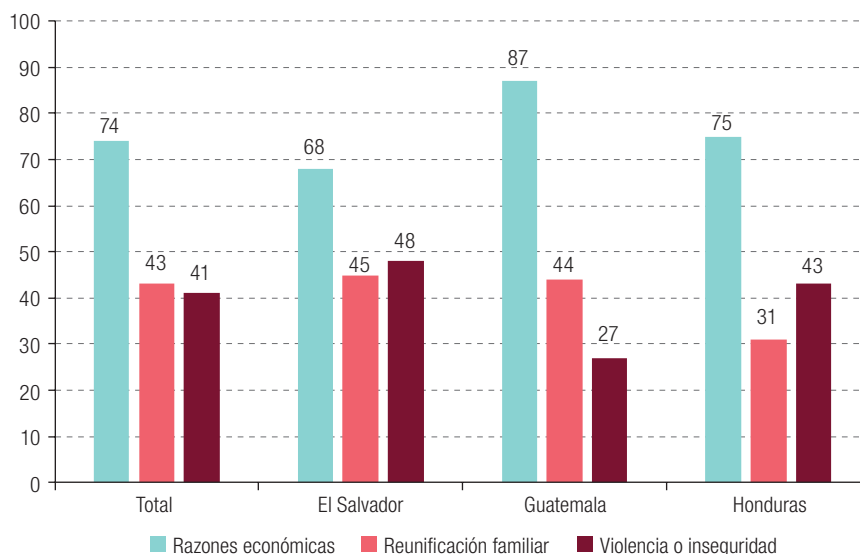
En la actualidad, los Estados Unidos siguen siendo el destino principal de los flujos migratorios regionales, no pocas veces irregulares, como en el caso de los cientos de miles de personas que se aventuran a cruzar por el tapón o brecha del Darién y luego prosiguen su camino por Centroamérica y México hasta la frontera norte de ese país. También ha crecido la migración intrarregional, visibilizada por la numerosa emigración venezolana. Varios países de América del Sur, que hasta hace pocos años se caracterizaban mayoritariamente por la emigración o que no recibían migración, hoy son lugar importante de destino y tránsito migratorio, lo que plantea desafíos desde el punto de vista humanitario y de las políticas públicas.

Las asimetrías económicas a nivel internacional y las desigualdades dentro de los países están en la base de los movimientos migratorios, que se explican tanto por factores de expulsión, como la falta estructural de oportunidades de trabajo decente y las crisis económicas, los desastres ambientales y los efectos del cambio climático, las vicisitudes de las democracias, las crisis humanitarias y las violencias de todo tipo, como por factores de atracción, como las mayores oportunidades de empleo y estudio, así como los mejores salarios, redes migratorias y posibilidades de reunificación familiar. Según destacan Maldonado, Martínez y Martínez (2018, pág. 26), “en buena parte de los casos, las personas que migran están expuestas en su contexto de origen a riesgos que atentan contra su seguridad, su calidad de vida y sus medios de sustento, lo que irremediablemente acota sus alternativas de vida. Así, la desigualdad social y económica configura el marco en el que se suele tomar la decisión de migrar, en busca de mejores condiciones de vida y oportunidades laborales”.

La emigración desde el norte de Centroamérica (El Salvador, Honduras y Guatemala) hacia los Estados Unidos, junto a la emigración desde México, representan una de las mayores migraciones del mundo y es ejemplo de los múltiples factores que determinan la migración (Canales, Fuentes y de León Escribano, 2019; CEPAL, 2019). Cuando se consulta a las personas, se suele señalar que las dificultades económicas, asociadas a la insuficiente capacidad productiva y a la escasez de empleo e ingresos, se encuentran entre las principales razones del deseo de emigrar. Le siguen la reunificación familiar, la violencia y la inseguridad (Abuelafia, Del Carmen y Ruiz-Arranz, 2019) (véase el gráfico 1)<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> En tiempos de pandemia de COVID-19, las razones económicas parecen haber ganado aún más peso (Ruiz y otros, 2021; OIM/PMA, 2022).

**Gráfico 1**  
El Salvador, Guatemala y Honduras: motivos principales que se señalan para migrar a los Estados Unidos entre 2007 y 2017  
(En porcentajes)



**Fuente:** Elaboración propia, sobre la base de E. Abuelafia, M. Ruiz-Arranz y G. Del Carmen, *Tras los pasos del migrante: perspectivas y experiencias de la migración de El Salvador, Guatemala y Honduras en Estados Unidos*, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo/Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (BID/USAID), 2019.

**Nota:** Encuesta a 1.859 migrantes mayores de 18 años provenientes de El Salvador, Guatemala y Honduras que migraron a los Estados Unidos por primera vez entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2017. Se preguntó: ¿cuáles fueron las dos principales razones por las que salió de su país y emigró a los Estados Unidos por primera vez?

En la región, la gran mayoría de los países mantienen sus compromisos con el principal acuerdo migratorio, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, adoptado en 2018. Ese mismo año se sumó a ese instrumento el Pacto Mundial sobre los Refugiados<sup>2</sup>. Además, los países de la región intercambian ideas y buenas prácticas en materia migratoria en espacios intergubernamentales –los de América del Sur en la Conferencia Suramericana sobre Migraciones y los de Centroamérica y América del Norte en la Conferencia Regional sobre Migración. En 2013 se aprobó el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que cuenta con un capítulo sobre la migración internacional y la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes.

No obstante estas señales, se observa un panorama discontinuo, caracterizado por paradojas y marcado por un contexto político que refleja tensiones y contradicciones. Por un lado, hay avances en la gestión migratoria respetuosa de los derechos, con intensos diálogos entre los países, nuevas instituciones, reformas normativas y políticas públicas que fomentan el acceso a la protección social y la lucha contra la discriminación, la xenofobia y el racismo. Por otro, persisten rezagos o se producen retrocesos, se omiten acuerdos y hay dificultades para cumplir con las obligaciones asumidas, con el resultado de la persistencia de vulnerabilidades en el proceso migratorio que afectan a muchas personas migrantes.

Es así como las políticas que promueven la integración, el respeto a los derechos humanos y la migración segura, ordenada y regular coexisten con el endurecimiento de las fronteras, las políticas restrictivas y los discursos de algunos sectores en contra de la migración. Este complejo escenario, atizado además por los efectos inmediatos y extendidos de la pandemia, conlleva desafíos y oportunidades para el diseño de políticas públicas que pongan en el centro a las personas y que creen las condiciones

<sup>2</sup> En 2018, Chile y la República Dominicana no adhirieron al Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.

para que las personas migrantes puedan contribuir con todas sus capacidades y todo su potencial al desarrollo sostenible, de modo que se garantice su seguridad y dignidad y el respeto de sus derechos en todo el proceso migratorio.

En lo que sigue de este artículo se presenta un examen del panorama migratorio regional y de las oportunidades y desafíos de la migración internacional. En primer lugar, se analizan las grandes tendencias de las corrientes migratorias internacionales y el creciente protagonismo del patrón intrarregional. Sucesivamente, se destaca que las personas migrantes representan uno de los grupos poblacionales más vulnerables en los países de la región, lo que requiere políticas de inclusión, y se presentan pruebas sobre las contribuciones que hacen estas personas al desarrollo sostenible, tanto en los países receptores como en los de origen. Finalmente, se concluye con reflexiones y recomendaciones de política desde una mirada de desarrollo y de derechos con el fin de concretar y potenciar esas contribuciones, para que la migración sea una opción informada y libre, y no una necesidad impuesta por las carencias y el sufrimiento.

## II. Crecimiento de las corrientes migratorias internacionales y de la migración intrarregional

La migración internacional es un fenómeno creciente en el mundo, con grandes impactos económicos, sociales, culturales y políticos en los países de origen, tránsito, destino y retorno. Aunque la información sobre los flujos es limitada, las estimaciones de las Naciones Unidas (2020a) sobre los volúmenes de migrantes indican que a nivel mundial ha habido un aumento persistente de la migración internacional a lo largo de los últimos 20 años.

En 2020, en el mundo, el número de personas que vivían fuera de su país de origen alcanzó la cifra más alta registrada en la historia, 281 millones (3,6% de la población total), en comparación con 173 millones en 2000 (2,8%) y 221 millones en 2010 (3,2%) (véase el gráfico 2) (Naciones Unidas, 2020a)<sup>3</sup>. De los 281 millones de migrantes a nivel mundial en 2020, América Latina y el Caribe tenía una población migrante de 43 millones de personas, lo que representa alrededor de un 15% del total (véase el cuadro 1)<sup>4</sup>.

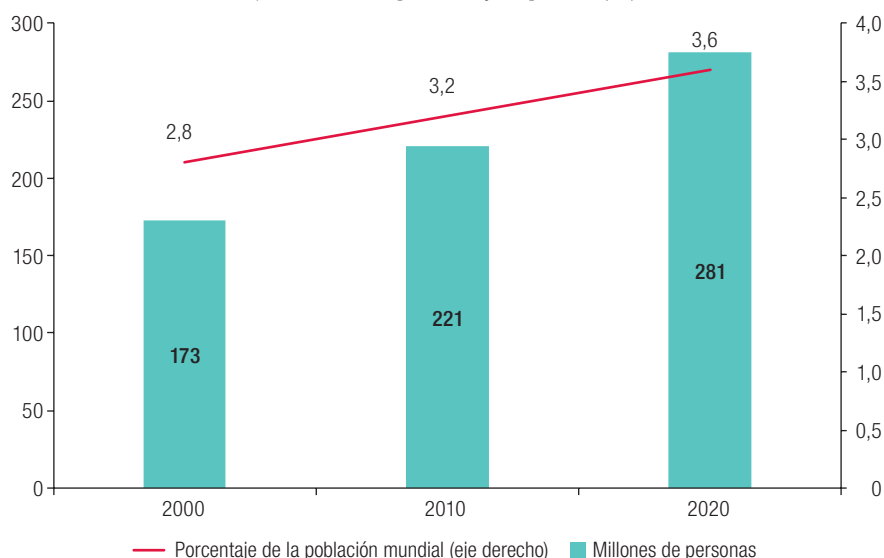
En 2020, la mayor parte de las personas migrantes de la región, 25,5 millones (59,5%), residía en Norteamérica. Destaca también Europa, donde residen casi 5,4 millones de migrantes latinoamericanos y caribeños (13%), principalmente en España (3,3 millones). Dentro de la región, se estima que hay 11,3 millones de latinoamericanos y caribeños migrantes (26%), sobre todo en América del Sur (9,1 millones) (Naciones Unidas, 2020b)<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> Las estimaciones mundiales de la población de migrantes internacionales se basan principalmente en datos provenientes de los censos de población y vivienda sobre el país de nacimiento de las personas. En tal sentido, una persona migrante internacional se define como cualquier persona que cambia su país de residencia habitual por un período mínimo de un año, pero los países utilizan diferentes criterios para identificar a los migrantes internacionales con fines estadísticos, lo que afecta la comparabilidad. Para definir a un migrante, algunos países utilizan el país de nacimiento (como suele ocurrir en la región) y otros la nacionalidad (como en Europa).

<sup>4</sup> Personas nacidas en un país de América Latina y el Caribe que residen en otro país, sea en la misma región o en otra.

<sup>5</sup> El número total de personas migrantes que vivía en países América Latina y el Caribe en 2020 era 14,8 millones. A las personas migrantes provenientes de países de la misma región (11,3 millones), le siguen las nacidas en Europa o Norteamérica (2,7 millones) (Naciones Unidas, 2020b).

**Gráfico 2**  
Migrantes internacionales en el mundo, 2000, 2010 y 2020  
(En millones de personas y en porcentajes)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, *International Migration 2020 Highlights* (ST/ESA/SER.A/452), Nueva York, 2020.

**Cuadro 1**  
Estimaciones del número de migrantes según destinos y orígenes por regiones, 2020

Región	Destino				Origen	
	Número de migrantes	Porcentaje de la población	Número de refugiados y solicitantes de asilo	Porcentaje de mujeres en el número de migrantes	Número de migrantes	Porcentaje del total
África Subsahariana	22 221 538	2,0	5 893 738	47,6	28 284 538	10,1
Norte de África y Asia occidental	49 767 746	9,5	13 481 636	35,8	37 563 820	13,4
Asia Central y Meridional	19 427 576	1,0	3 569 787	49,9	51 229 549	18,3
Asia Oriental y Sudoriental	19 591 106	0,8	656 437	49,4	38 400 740	13,7
América Latina y el Caribe	14 794 623	2,3	4 797 904	49,5	42 890 481	15,3
Oceanía <sup>a</sup>	313 069	2,5	11 042	47,1	565 281	0,2
Australia y Nueva Zelanda	9 067 584	29,9	157 455	50,6	1 404 924	0,5
Europa y Norteamérica	145 414 863	13,0	5 239 796	51,7	67 601 621	24,1
Totales mundiales	280 598 105	3,6	33 807 795	48,1	280 598 105	100,0

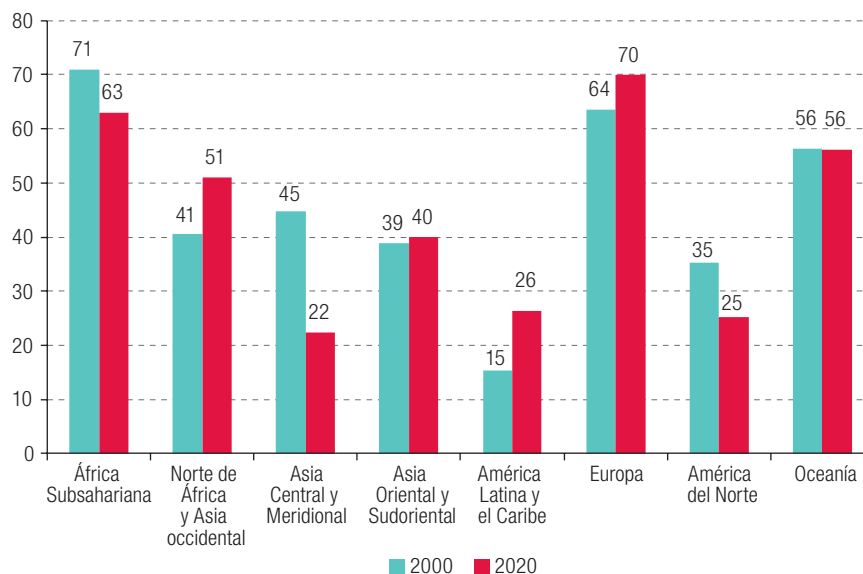
**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, "International Migrant Stock 2020" [en línea] <https://www.un.org/development/desa/pd/es/content/international-migrant-stock>.

<sup>a</sup> No se incluye Australia ni Nueva Zelanda.

Un hecho que cabe destacar es que, entre 2000 y 2020, América Latina y el Caribe experimentó el mayor crecimiento relativo (72%) de la migración intrarregional a nivel mundial (véase el gráfico 3). En ese período, varios países pasaron de ser expulsores a ser receptores netos de población, incluido el tránsito, con proporciones inéditas de población migrante respecto de las poblaciones nacionales y algunas subnacionales. Además, las poblaciones migrantes dentro de la región han crecido a tasas más altas que las de los movimientos extrarregionales. Esto ha sido especialmente notorio durante los últimos diez años y, de manera muy particular, en el último quinquenio, cuando la población migrante dentro de la región casi se duplicó (véase el gráfico 4). Sin embargo, el mayor crecimiento de la migración

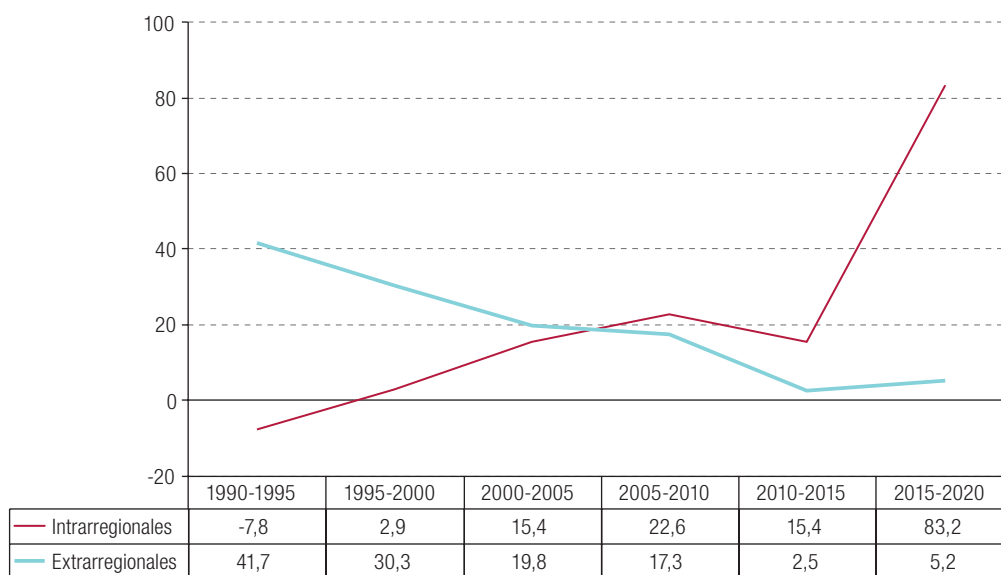
intrarregional no ha transformado de manera significativa el rasgo estructural migratorio principal de la región que es que el mayor peso del número de emigrados fuera de ella corresponde a la migración proveniente de México y Centroamérica que se dirige a los Estados Unidos.

**Gráfico 3**  
Migrantes intrarregionales como proporción del total de migrantes,  
por región de origen, 2000 y 2020  
(En porcentajes)



**Fuente:** Naciones Unidas, "International Migrant Stock 2020" [en línea] <https://www.un.org/development/desa/pd/es/content/international-migrant-stock>.

**Gráfico 4**  
América Latina y el Caribe: variación porcentual interquinquenal  
de las poblaciones migrantes de la región, por asentamiento  
dentro o fuera de ella, 1990-2020

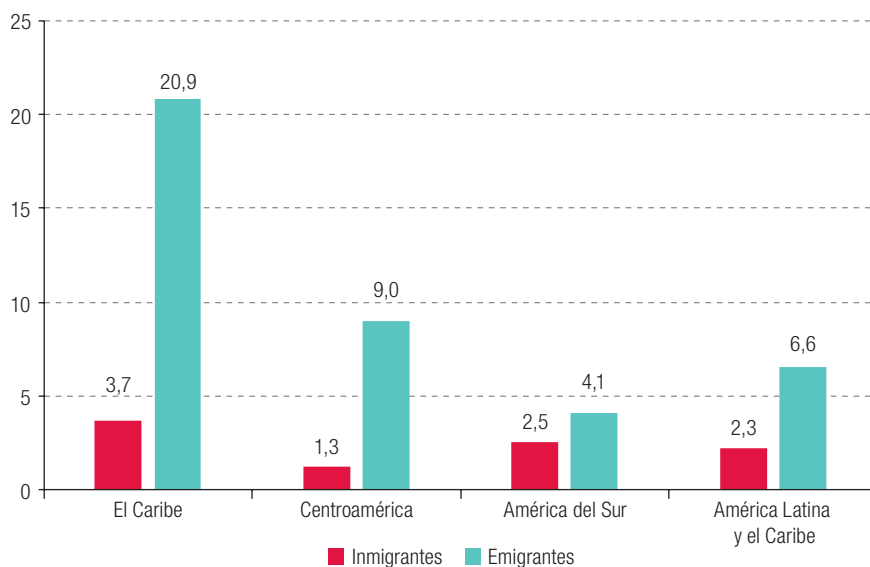


**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, "International Migrant Stock 2020" [en línea] <https://www.un.org/development/desa/pd/es/content/international-migrant-stock>.

El aumento de la migración intrarregional es protagonizado en gran parte por la emigración venezolana. La Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V, 2023) estimó en junio de 2023 que en la región había 6,1 millones de venezolanos migrantes y refugiados, que vivían principalmente en Colombia, el Perú, el Ecuador, Chile y el Brasil<sup>6</sup>. También continúa la migración limítrofe tradicional, cuyos casos más numerosos han sido los de migrantes provenientes de Haití hacia la República Dominicana, los de Nicaragua hacia Costa Rica, los del Estado Plurinacional de Bolivia y el Paraguay hacia la Argentina y, hasta hace unos años, los de Colombia hacia la República Bolivariana de Venezuela.

La subregión del Caribe presenta una de las mayores diásporas del mundo en proporción a su población: en 2020, se estimó que había más de 9 millones de emigrantes, que representaban más del 20% de la población total (véase el gráfico 5)<sup>7</sup>. Las diásporas mayores en términos absolutos son, en orden decreciente, las de Puerto Rico, Haití, Cuba, la República Dominicana y Jamaica. Los Estados Unidos y el Canadá concentran la población emigrada de esta subregión; también ha sido significativo el flujo desde Haití hacia América del Sur, principalmente el Brasil y Chile.

**Gráfico 5**  
América Latina y el Caribe: porcentajes de inmigrantes y emigrantes respecto a la población, por subregiones, 2020



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, "International Migrant Stock 2020" [en línea] <https://www.un.org/development/desa/pd/es/content/international-migrant-stock>.

En América Latina y el Caribe, en el siglo XXI, la migración internacional se ha caracterizado por el aumento, la diversidad y la complejidad de los flujos. Los movimientos actuales, definidos por algunos organismos del sistema de las Naciones Unidas como movimientos mixtos, incluyen migrantes económicos, migrantes ambientales, migración forzada o involuntaria, solicitantes de asilo, refugiados, migrantes en situación irregular, personas objeto de tráfico, víctimas de trata y migrantes varados, niños, niñas y adolescentes no acompañados, entre otros (CEPAL, 2019; OIM, 2019). La principal

<sup>6</sup> La R4V (2023) indica que el número total de refugiados, migrantes y solicitantes de asilo venezolanos reportados en el exterior por los gobiernos anfitriones —muchos de los cuales probablemente no toman en cuenta a personas sin un estatus migratorio regular— asciende a más de 7,3 millones.

<sup>7</sup> En términos relativos, los países del Caribe son los que tienen los mayores porcentajes de emigrados respecto de sus poblaciones nacionales. Por ejemplo, el número de emigrados de Montserrat quintuplica su población nacional, el de Dominica la duplica y en el de otros países (San Vicente y las Granadinas, Guyana, Puerto Rico, Antigua y Barbuda, Saint Kitts y Nevis y Dominica) iguala o supera el 50%.

característica de los movimientos mixtos es la condición de irregularidad y vulnerabilidad de muchas de las personas afectadas.

Los flujos migratorios no se detuvieron con la pandemia de COVID-19, ya que, a pesar de las restricciones, muchas personas migrantes continuaron dirigiéndose hacia sus lugares de destino. Sin embargo, la imposición de medidas de cierre de fronteras en varios países y los cambios en la política migratoria de los Estados Unidos incrementaron los flujos de retorno forzado y contribuyeron a gatillar la trata, el tráfico y la irregularidad (CEPAL, 2022b)<sup>8</sup>.

En el tránsito hacia los Estados Unidos se ha visto la movilidad en caravanas y la migración de niños, niñas y adolescentes no acompañados en Centroamérica y México. Asimismo, se observa un marcado aumento en el flujo de migrantes por el tapón o brecha del Darién, una de las rutas de migración más peligrosas del mundo (en 2022 hubo alrededor de 250.000 entradas irregulares, casi el doble con respecto a 2021). En tan solo los primeros cuatro meses de 2023, ha habido alrededor de 128.000 entradas irregulares por el Darién (Servicio Nacional de Migración de Panamá, 2023). En América del Sur, también hay otras rutas irregulares, como el paso fronterizo de Colchane en el altiplano chileno-boliviano, cuyo cruce cobra vidas (CEPAL, 2022b). Estas rutas se han convertido en un gran negocio para los traficantes de personas, muchas veces ligados a la delincuencia organizada (Armijo y Benítez, 2016; Badillo y Bravo, 2020).

### III. Vulnerabilidad de las personas migrantes

Las personas migrantes, en particular aquellas que se han desplazado recientemente, representan uno de los grupos poblacionales más vulnerables en los países de la región, con dificultades de acceso al trabajo decente, la protección social, la salud, la educación y la vivienda. La vulnerabilidad de las personas migrantes en los países de destino se vincula con las barreras de acceso a la regularización, puerta principal para el reconocimiento de sus derechos, así como con características sociodemográficas que actúan como marcadores, como la edad, el sexo, el nivel educativo, la pertenencia étnico-racial o la condición familiar. Las personas migrantes irregulares, en particular, son muy vulnerables a las organizaciones delictivas que se aprovechan de ellas con fines de explotación sexual o laboral (Maldonado, Martínez y Martínez, 2018). A esto se suma la falta de reconocimiento de esas personas como agentes que contribuyen a las sociedades, las culturas y las economías, además de la persistente estigmatización, discriminación, xenofobia, racismo y aporofobia de que es objeto esta población<sup>9</sup>.

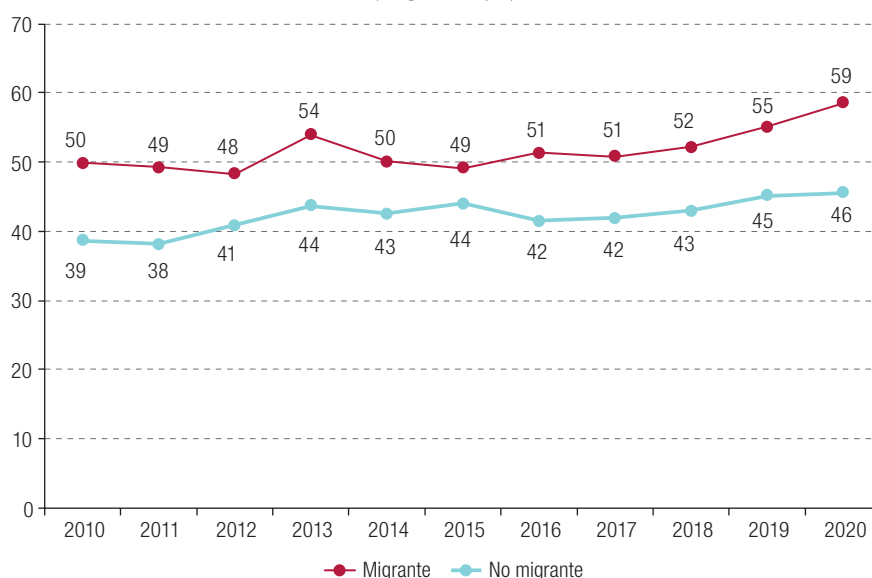
Un área en que son evidentes las brechas entre la población nativa y la población migrante (en particular, aquella en situación irregular) es el acceso al empleo formal y, consecuentemente, a la protección social. En América Latina y el Caribe, el déficit de trabajos decentes es una característica exacerbada del empleo migrante, y guarda relación con las dificultades de regularización y la ausencia de instituciones que faciliten la inclusión en el mercado laboral. Carrasco y Suárez (2019) estudian siete países de la región (Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, México, República Dominicana y Uruguay) y observan que, si bien en algunos casos la tasa de ocupación entre la población migrante puede ser mayor que entre la población nativa, los trabajadores y las trabajadoras migrantes tienen menos posibilidades de ejercer trabajos calificados, (empleando en el análisis variables de control como el sexo, la edad y la educación).

<sup>8</sup> No obstante, a nivel mundial, según las estimaciones de Naciones Unidas (2020a), la pandemia pudo haber reducido la cantidad de migrantes internacionales en alrededor de 2 millones de personas hacia mediados de 2020.

<sup>9</sup> En Chile, en 2022, el 30% de las personas migrantes informaron haber sido discriminadas por su nacionalidad (Banco Mundial y otros, 2022). Asimismo, un creciente número de estudios sobre la migración venezolana da cuenta de manifestaciones de racismo y xenofobia en zonas fronterizas y urbanas (Acosta, Blouin y Freier, 2019).

Los altos niveles de informalidad y la falta de protección social tienen efectos negativos sobre la cohesión social y repercuten en el acceso de las personas migrantes a los derechos y a mejores condiciones de vida. En 2019, en el Perú, ocho de cada diez migrantes empleados trabajaban en el sector informal (Vásquez y Aguilar, 2022) y en Costa Rica, el 58,7% de los migrantes ocupados desempeñaba sus actividades en dicho sector, en comparación con el 45,6% entre los no migrantes (véase el gráfico 6). Las esferas de actividad que registran los valores más altos de migrantes en situación de empleo informal en Costa Rica son la construcción (78,7%), otras actividades de servicios (79,4%) y el trabajo doméstico remunerado (74%) (Oviedo, 2022). Otro tema que cabe destacar es el subempleo por competencias de las personas migrantes, que se da cuando el alto nivel de estudios de estas personas no se correlaciona con un empleo de alta calificación (Carrasco y Suárez, 2019). Esto ocurre porque las personas migrantes enfrentan barreras para convalidar los estudios. En el Perú, solo el 8,3% de la población refugiada y migrante proveniente de la República Bolivariana de Venezuela que tiene títulos de educación superior los homologó (INEI, 2022). Asimismo, en Chile, en 2022, solamente el 12% de los migrantes había convalidado sus estudios de educación superior, porque el proceso de revalidación tiene requisitos complejos, elevados costos y gran demora (el 54% de los que homologaron su título o grado demoraron más de seis meses en hacerlo) (Banco Mundial y otros, 2022).

**Gráfico 6**  
Costa Rica: empleo informal según condición de migración, 2010-2020  
(En porcentajes)



**Fuente:** L. Oviedo, "Contribuciones de la migración reciente al desarrollo sostenible: el caso de Costa Rica", *Sobre las contribuciones de la migración al desarrollo sostenible: estudios en países seleccionados*, Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/195), J. Martínez y M. Cano (eds.), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022; sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Encuesta Continua de Empleo (ECE).

El déficit de trabajo decente entre las personas migrantes es un problema persistente y aumentó durante la pandemia de COVID-19, a pesar de que su trabajo en la primera línea fue fundamental durante las medidas de confinamiento y muy funcional en la urgencia sanitaria. Muchas personas migrantes se ocuparon en las labores con mayor riesgo de contagio, pues prestaron apoyo a los centros de salud, las morgues y los servicios de limpieza, así como en ámbitos relacionados con los servicios de entrega a domicilio y las labores domésticas remuneradas (CEPAL, 2022a). Además, si bien la pandemia condujo a pérdidas laborales importantes, visibilizó la dependencia de la mano de obra migrante en ciertos sectores productivos. Por ejemplo, en Costa Rica, las restricciones a la circulación

perjudicaron al sector agrícola de manera notable, lo que redundó en que se decidiera flexibilizar, por medio del Convenio Binacional para Regular la Contratación Temporal de Trabajadores Nicaragüenses en Costa Rica, las condiciones de ingreso de los trabajadores migrantes al país para contribuir a las labores de cosecha (CEPAL, 2022a).

El empeoramiento del acceso al trabajo decente se refleja en mayores niveles de pobreza entre las personas migrantes. Si bien los indicadores calculados a partir de encuestas de hogares, que están sujetas al error muestral, no siempre son representativos de la población migrante (Gutiérrez y otros, 2020), la CEPAL (2019) logró comparar las tasas de pobreza por ingresos entre migrantes —definidos como personas que residen en un país pero que nacieron en un país diferente, independientemente de su año de llegada— y no migrantes en nueve países de la región. Al controlar por medio de un modelo de regresión probit un conjunto de factores sociodemográficos, como edad, sexo, educación, actividad, zona de residencia, estructura del hogar y carencias básicas asociadas con la vivienda y el empleo, se encontró una relación heterogénea entre los distintos países: en Chile, Colombia, Costa Rica, el Ecuador y la República Dominicana la pobreza era entre 3,9 y 5,9 puntos porcentuales mayor entre los migrantes que entre los no migrantes; en el Brasil y Guatemala era mayor entre los no migrantes que entre los migrantes, y en la Argentina y Panamá no había diferencias estadísticamente significativas (CEPAL, 2019). Sin embargo, sería importante poder diferenciar los niveles de pobreza no solo entre migrantes y no migrantes, sino también entre migrantes recientes y antiguos, ya que cabe suponer que los recientes son quienes enfrentan los mayores niveles de pobreza y vulnerabilidad<sup>10</sup>.

## IV. Contribuciones de las personas migrantes a los países receptores

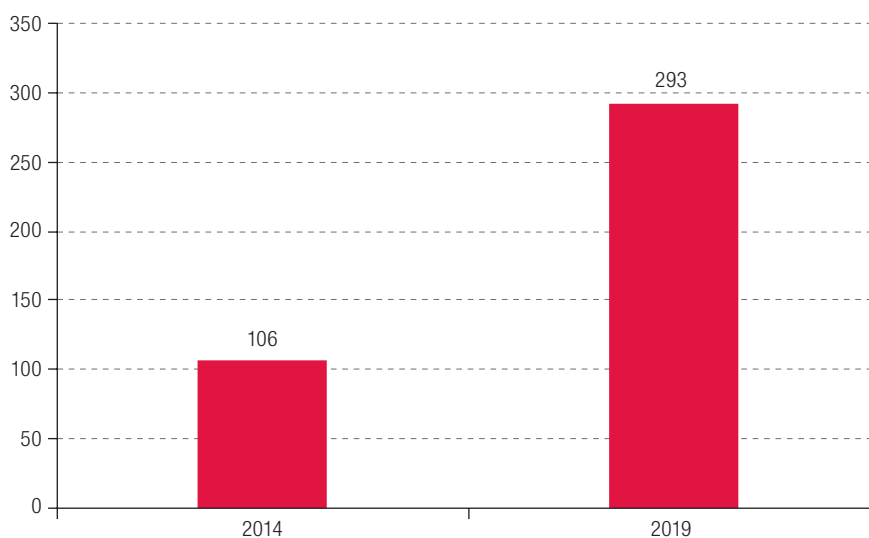
Las contribuciones de la migración internacional al desarrollo sostenible, por ejemplo al crecimiento económico, y otras dimensiones como la dimensión demográfica y la cultural, son significativas. Mediante el trabajo, el emprendedurismo, la innovación y los aportes tributarios, las personas migrantes contribuyen al crecimiento del PIB de los países de destino. Asimismo, en varios países de la región, la población se encuentra en etapa avanzada de envejecimiento, lo que permite prever la necesidad de intercambios de población en edad de trabajar, habida cuenta de que se comienza a detectar escasez de mano de obra en sectores cruciales para las economías (Martínez y Cano, 2022). Esta es una mirada afirmativa e integral, que va más allá de las evaluaciones sobre costos e impactos negativos que fueron habituales entre algunos autores en el campo de las relaciones sobre migración y desarrollo, y que suelen esgrimirse en la opinión pública (Delgado-Wise, 2014).

En un estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre las contribuciones de la migración al desarrollo sostenible (Martínez y Cano, 2022), se aprecian diversos ejemplos de aportes en el ámbito económico. En Chile, se estima que los migrantes latinoamericanos y caribeños, a pesar de constituir solo el 6,5% de la fuerza de trabajo ocupada en 2017, contribuyeron un 11,5% al crecimiento económico entre 2009 y 2017 (Canales, 2022). En el caso de Costa Rica, la contribución total de la mano de obra migrante al crecimiento económico aumentó en el último decenio, pasando del 8,7% entre 1999 y 2008 al 9,3% entre 2010 y 2019 (Oviedo, 2022). Asimismo, en el Perú, país históricamente expulsor de población migrante, la llegada de personas haitianas, venezolanas

<sup>10</sup> Gutiérrez y otros (2020) encuentran que, alrededor de 2017, 16 de 18 países en América Latina permiten identificar las personas migrantes en las encuestas de hogares y 15 de ellos, a las personas migrantes recientes. Sin embargo, los tamaños de las muestras de la gran mayoría de las encuestas son insuficientes para medir la pobreza de manera que se distinga entre migrantes recientes y antiguos.

y colombianas en los últimos años ha supuesto una contribución al crecimiento económico y a las finanzas públicas. La participación en el pago del ingreso general a las ventas (IGV) de los inmigrantes, que al acceder a bienes de consumo gravados por impuestos generan un aporte tributario, casi se ha triplicado entre 2014 y 2019, al pasar de 106 a 293 millones de soles (véase el gráfico 7) (Vásquez y Aguilar, 2022).

**Gráfico 7**  
Perú: contribución de la población migrante a la recaudación del Impuesto General a las Ventas (IGV), 2014-2019  
(En millones de soles)



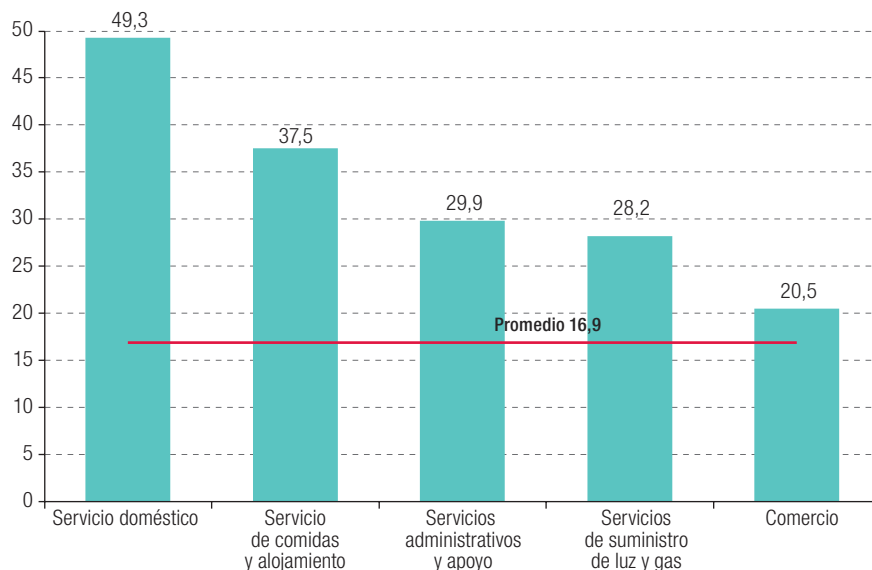
**Fuente:** Elaboración propia, sobre la base de T. Vásquez y D. Aguilar, “Contribuciones de las migraciones recientes al desarrollo sostenible: el caso de Perú”, *Sobre las contribuciones de la migración al desarrollo sostenible: estudios en países seleccionados*, Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/195), J. Martínez y M. Cano (eds.), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022; Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Encuesta Nacional de Hogares (ENAH0).

Asimismo, las personas migrantes han sido indispensables en la primera línea de ocupaciones para dar respuesta a la pandemia de COVID-19, en sectores esenciales como los servicios de salud o de cuidado (CEPAL, 2022b). En el período junio-agosto de 2020, en el Área Metropolitana de Santiago, los trabajadores migrantes —que representan el 17% del total de la fuerza de trabajo— aportaron casi el 50% de los ocupados en el trabajo doméstico remunerado, ocupación fundamental para el cuidado de niños y adultos mayores en contextos de confinamiento y cuarentenas obligatorias. Además, las personas migrantes aportaron más que proporcionalmente a la fuerza de trabajo ocupada en otras actividades para la subsistencia de la población frente a las restricciones de desplazamiento, como los servicios de preparación y distribución de comidas, el suministro y distribución de servicios esenciales de gas y electricidad, y el comercio (véase el gráfico 8) (Canales, 2022).

Por último, respecto de la migración venezolana, la lectura inmediata es que por su escala este grupo impone a corto plazo presiones significativas en los sistemas de protección social, la provisión de servicios, el mercado laboral y las dinámicas sociales de las áreas receptoras. Sin embargo, el Banco Mundial (2018) destaca que las políticas de inclusión de los migrantes orientadas a disminuir su vulnerabilidad pueden estimular el crecimiento económico de los países de destino a mediano y largo plazo. A su vez, el Fondo Monetario Internacional (FMI) señala que, a nivel macroeconómico, los países receptores se han beneficiado del impulso de la demanda interna y de la fuerza laboral por la entrada de migrantes venezolanos. El FMI estima que estos flujos migratorios han elevado el crecimiento anual del PIB en las principales economías receptoras (Chile, Colombia, Ecuador y Perú) entre 0,10 y 0,25 puntos porcentuales en promedio desde 2017 (Álvarez y otros, 2022).

**Gráfico 8**

Chile (Área Metropolitana de Santiago): ocupaciones con mayor participación de trabajadores migrantes, trimestre junio-agosto de 2020  
(En porcentajes)



**Fuente:** A. Canales, "Estudio de las contribuciones de las migraciones recientes al desarrollo sostenible: el caso de Chile", *Sobre las contribuciones de la migración al desarrollo sostenible: estudios en países seleccionados*, Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/195), J. Martínez y M. Cano (eds.), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022; sobre la base de Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Nueva Encuesta Nacional de Empleo (NENE), junio-agosto de 2020.

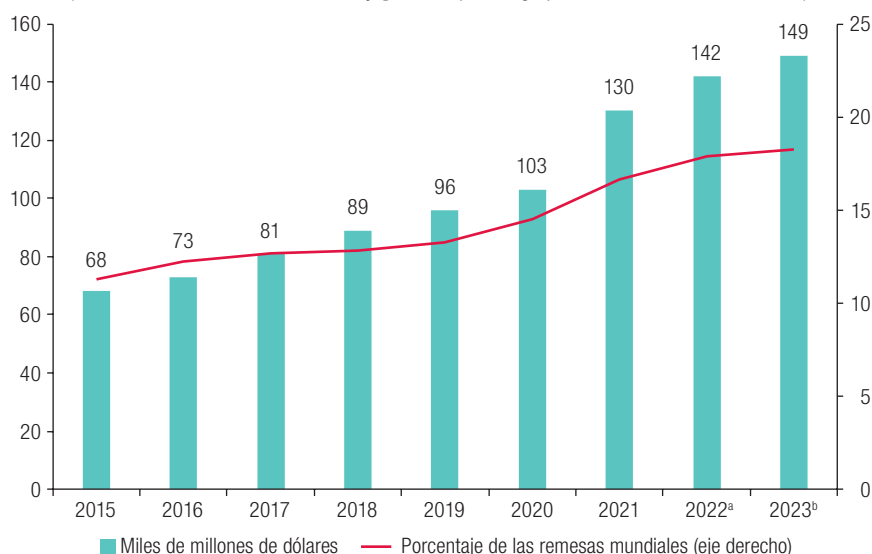
## V. Contribuciones de las personas migrantes a los países emisores: las remesas

Las personas migrantes aportan también a sus países de origen por varios medios, como cuando comparten sus experiencias en planos como los emprendimientos y los proyectos privados de inversión o las redes de investigación con centros de estudios y tecnologías, entre otros. En tal contexto, las comunidades en el exterior pueden ser un capital para el país de origen y ello cobra gran visibilidad por medio de las remesas, que constituyen transferencias de ingresos desde el exterior que contribuyen a satisfacer las necesidades básicas de los hogares perceptores.

En 2022, el Banco Mundial estimó en 142.000 millones de dólares las remesas recibidas en la región. México, que sumó alrededor del 42% de las remesas recibidas en América Latina y el Caribe, sigue siendo el principal receptor de remesas de la región. Sin embargo, en este país el porcentaje del PIB aportado por las remesas (4,2% del PIB en 2022) es mucho menor que en otros países, donde las remesas representan alrededor de un quinto o más del PIB: El Salvador (23,8% del PIB), Guatemala (19,8%), Haití (22,5%), Jamaica (21,2%) y Nicaragua (19,9%) (Banco Mundial, 2022).

Los datos del Banco Mundial (2022) muestran que tanto el monto total de remesas recibido por los países de América Latina y el Caribe como el porcentaje que representan del total mundial han aumentado de manera consistente en la última década. De hecho, en el contexto de la pandemia de COVID-19, las remesas se comportaron de manera resiliente. Los flujos de remesas enviados a América Latina y el Caribe aumentaron un 26% entre 2020 y 2021 y un 9,3% entre 2021 y 2022. Para 2023 se proyecta que las remesas recibidas por la región representen el 18% del total de remesas a nivel mundial (véase el gráfico 9).

**Gráfico 9**  
Flujos de remesas hacia América Latina y el Caribe  
(En miles de millones de dólares y porcentajes del flujo total mundial de remesas)



**Fuente:** Elaboración propia, sobre la base de Banco Mundial, "Remittances brave global headwinds. Special focus: climate migration", *Migration and Development Brief*, N° 37, Washington, D.C., 2022.

<sup>a</sup> Estimación.

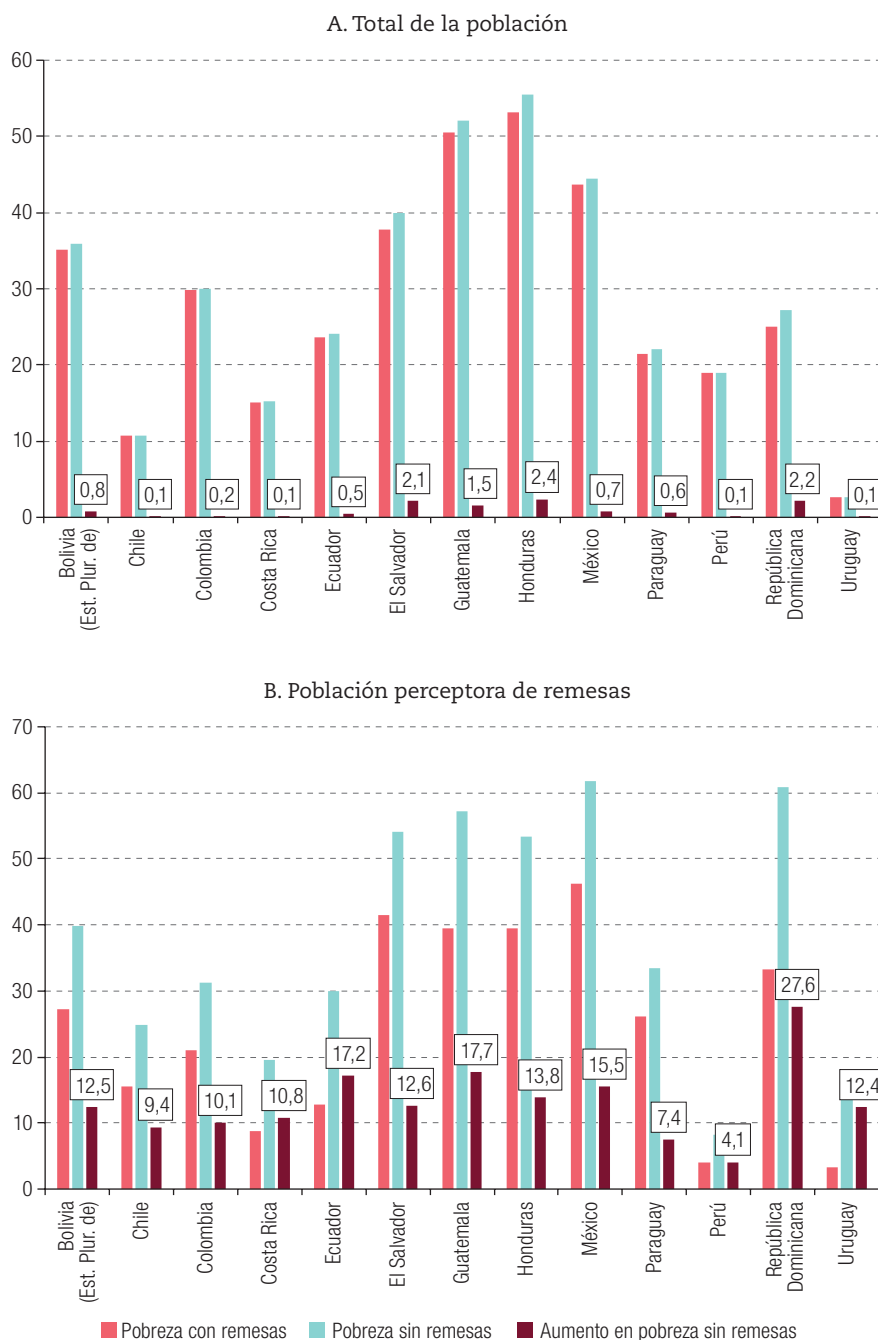
<sup>b</sup> Proyección.

En la región, las remesas son determinantes para aliviar la pobreza de quienes las reciben, con un impacto diferenciado sobre la tasa de pobreza en general. La información disponible en las encuestas de hogares permite analizar en qué medida los ingresos recibidos por este concepto contribuyen a reducir la pobreza, tanto en relación con el total de la población a nivel nacional (véase el gráfico 10A) como con los hogares que efectivamente perciben este tipo de transferencia (véase el gráfico 10B). La contribución agregada de las remesas a la disminución de la pobreza es más elevada, de hasta 2 puntos porcentuales, en países donde el porcentaje de hogares que declara haber recibido remesas es relativamente alto, como la República Dominicana, donde este porcentaje se acerca al 9%, y El Salvador y Honduras, donde el porcentaje de hogares que declara haber recibido remesas supera el 15%. Por su parte, el mayor efecto de las remesas en la tasa de pobreza de los hogares perceptores se observa en la República Dominicana, donde la tasa de pobreza en este grupo casi se duplicaría sin las remesas (CEPAL, 2019)<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> Es importante también destacar que los hogares que reciben remesas se encuentran distribuidos a lo largo de los cinco quintiles de ingreso per cápita. En 7 de los 13 países analizados, la presencia de hogares que reciben remesas tiende a ser mayor en los grupos de ingresos medios y altos (CEPAL, 2019, pág. 205).

Gráfico 10

América Latina (13 países): tasa de pobreza con y sin remesas, para la población total y para los hogares receptores de remesas, totales nacionales, alrededor de 2017  
(En porcentajes)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

## VI. Reflexiones finales

En este artículo, los autores han procurado examinar a grandes rasgos el muy complejo panorama migratorio regional, con sus características principales, y algunos de los numerosos desafíos y oportunidades que plantea para las políticas públicas y los acuerdos e instrumentos internacionales que forman el cuadro de la arquitectura en materia de migración, como el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Como ha señalado la CEPAL (2022a, pág. 31) es evidente que los retos de la migración internacional deben abordarse multilateralmente y que “para la gestión de la migración internacional se necesita una mirada regional, en el marco de la cual se establezcan corresponsabilidades entre los Estados y se tengan en cuenta el ciclo migratorio completo y las condiciones y procesos de salida, tránsito y destino de las personas migrantes”.

Es irrefutable que la migración ha dejado —y seguirá dejando— una gran impronta social como fuerza de cambio estructural que ha marcado el devenir de las naciones y las vidas de quienes migran. Este proceso, multidimensional por esencia, acompaña y acompañará las futuras transformaciones demográficas, económicas, políticas y culturales en los países de la región. Frente a los embates públicos que resaltan las externalidades negativas de los procesos migratorios, realizando el racismo y la xenofobia, la CEPAL ha promovido desde hace décadas la tríada de migración, desarrollo y derechos humanos. Es necesario reforzar, defender y promover esta tríada, como sustento de una decisión libre e informada de las personas migrantes para contribuir a las sociedades, y como apoyo a los países desde el ámbito multilateral de la gobernanza migratoria. Proteger los derechos de las personas migrantes permite enfrentar vulnerabilidades en el ciclo migratorio, facilita las condiciones para que el proceso sea genuinamente seguro, ordenado y regular, y beneficia a las sociedades, al impedir los efectos no deseados de la inmigración.

Las contribuciones de las personas migrantes al desarrollo sostenible en los países de la región abarcan desde la expansión de los mercados laborales y el crecimiento económico hasta la creación de sociedades más rejuvenecidas y culturalmente diversas (CEPAL, 2019; Martínez y Cano, 2022). Para extender estas contribuciones, se debería transitar por un doble camino. Por un lado, es necesario integrar a las personas migrantes en los territorios y a los servicios públicos sociales, de modo que se garantice su acceso a la protección social, la cobertura sanitaria básica, las condiciones habitacionales apropiadas y las oportunidades para mantener la escolarización de niñas, niños y adolescentes. Por otro, es importante reconocer, incentivar e incrementar su aporte al desarrollo sostenible, especialmente por medio de la promoción de la inclusión laboral, con políticas que aborden de manera permanente la regularización migratoria, ofrezcan medidas para enfrentar la informalidad laboral y faciliten la convalidación de los estudios y el reconocimiento de las competencias. Cuando las personas migrantes se suman a la oferta de trabajo local, es importante además evitar que su mayor vulnerabilidad dé lugar a abusos que debiliten o segmenten el mercado de trabajo y favorezcan la desigualdad (CEPAL, 2022a).

La integración social y económica de las personas migrantes a nivel local es un tema de creciente importancia, por ser el espacio de entrada directa en los territorios que determina, en gran parte, la experiencia de los migrantes y la percepción que de ellos tienen las poblaciones receptoras. Los territorios y las comunidades locales se beneficiarán si se fomenta una gestión migratoria con un enfoque de desarrollo y derechos, por medio de soluciones integrales de política basadas en el diálogo entre múltiples actores —gobiernos, asociaciones de empleadores, organizaciones de migrantes y organizaciones de la sociedad civil— que promuevan la lucha contra la discriminación y favorezcan la inclusión de las personas migrantes.

En los países de la región hay ejemplos nacionales de políticas de regularización que tienen que ser extendidas y asumidas de modo continuo como condición necesaria, aunque no única ni suficiente, para fomentar la plena inclusión de las personas migrantes (Cerrutti y Penchaszadeh, 2023). Un claro ejemplo de los esfuerzos que algunos países hacen para regularizar a las personas migrantes, permitiendo así su acceso al trabajo decente, la protección y los servicios sociales, es el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos establecido en Colombia en 2021. Este mecanismo, que complementa el régimen internacional de protección de los refugiados, incluye un Registro Único de Migrantes Venezolanos (que a fines de 2022 incluía a cerca de 2,5 millones de personas) y un Permiso por Protección Temporal, y ofrece a la población migrante venezolana la posibilidad de pasar de un régimen de protección temporal a un régimen migratorio ordinario (R4V, 2022).

En el contexto de la pandemia, hubo ejemplos de buenas prácticas de respeto de los derechos de las personas migrantes, excepciones a los cierres fronterizos aplicadas en el caso de trabajadores en las actividades agrícolas, consideradas de primera necesidad, o la posibilidad de tránsito humanitario para migrantes y solicitantes de refugio.

En conclusión, frente a una narrativa sobre la migración que pone el acento en los temas de seguridad e irregularidad, y que muchas veces criminaliza a todos los migrantes, es importante promover un enfoque afirmativo desde las políticas públicas. Este enfoque debería mostrar los beneficios de la migración para las poblaciones locales, encarar la discriminación y los prejuicios, y reconocer, facilitar y promover la realización de las contribuciones de la migración al desarrollo sostenible, facilitando el diseño de políticas públicas más inclusivas de las personas migrantes y una mejor gestión migratoria.

En este sentido, para sustentar la generación de datos sobre la contribución de las personas migrantes al desarrollo sostenible y cumplir con el primero de los 23 objetivos del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (“recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica”), es necesario fortalecer las capacidades nacionales de producción de datos debidamente desagregados sobre migración internacional. Ello podría lograrse mediante fuentes de datos tradicionales —como los censos de población y vivienda, las encuestas de hogares y los registros administrativos— o no tradicionales, así como mediante una mejor coordinación entre las instituciones a cargo de la producción de dichos datos (CEPAL, 2023). Al mismo tiempo, es indispensable complementar, visibilizar y profundizar, por medio de metodologías cualitativas, lo que la información cuantitativa no logra dilucidar. Con ello, se establece una mejor base de conocimiento y recomendaciones que alimenten políticas públicas de inclusión, en el marco de una visión afirmativa de la migración que reconozca su contribución al desarrollo sostenible.

## Bibliografía

- Abuelafia, E., M. Ruiz-Arranz y G. Del Carmen (2019), *Tras los pasos del migrante: perspectivas y experiencias de la migración de El Salvador, Guatemala y Honduras en Estados Unidos*, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo/Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (BID/USAID).
- Acosta, D., C. Blouin y L. Freier (2019), “La emigración venezolana: respuestas latinoamericanas”, *Documentos de Trabajo*, N° 3, Madrid, Fundación Carolina.
- Álvarez, J. y otros (2022), “Regional spillovers from the Venezuelan crisis: migration flows and their impact on Latin America and the Caribbean”, *Departmental Paper*, N° 2022/019, Washington, D.C., Fondo Monetario Internacional (FMI).
- Armijo, N. y R. Benítez (2016), “Vulnerabilidad y violencia en el corredor Centroamérica-México-Estados Unidos”, *Ecuador Debate*, N° 97, Quito, Centro Andino de Acción Popular.
- Badillo, R. y A. Bravo (2020), “Crimen transnacional organizado y migración: el Clan del Golfo y grupos delictivos en América Latina y África”, *Internacia: Revista de Relaciones Internacionales*, N° 1, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

- Banco Mundial (2022), “Remittances brave global headwinds. Special focus: climate migration”, *Migration and Development Brief*, N° 37, Washington, D.C.
- (2018), *Migración desde Venezuela a Colombia: impactos y estrategia de respuesta en el corto y mediano plazo*, Washington D.C.
- Banco Mundial y otros (2022), “Encuesta Nacional de Migración 2022: Presentación de resultados”, Santiago [en línea] <https://serviciomigraciones.cl/wp-content/uploads/2023/06/Encuesta-Migrantes-2022-Presentacion-de-Resultados-Evento.pdf>.
- Canales, A. (2022), “Estudio de las contribuciones de las migraciones recientes al desarrollo sostenible: el caso de Chile”, *Sobre las contribuciones de la migración al desarrollo sostenible: estudios en países seleccionados*, Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/195), J. Martínez y M. Cano (eds.), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Canales, A., J. Fuentes y C. de León Escribano (2019), *Desarrollo y migración: desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica* (LC/MEX/TS.2019/7), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (CEPAL/FAO).
- Carrasco, I. y J. Suárez (2019), “Inmigración e inclusión laboral y protección social según el origen y el tiempo de residencia de los migrantes en países seleccionados de América Latina”, *Notas de Población*, N° 108 (LC/PUB.2019/10-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2023), “Diagnóstico de la capacidad nacional de producción de datos sobre migración internacional”, *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2022/236), Santiago.
- (2022a), *Hacia la transformación del modelo de desarrollo en América Latina y el Caribe: producción, inclusión y sostenibilidad* (LC/SES.39/3-P), Santiago.
- (2022b), *Los impactos sociodemográficos de la pandemia de COVID-19 en América Latina y el Caribe* (LC/CRPD.4/3), Santiago.
- (2019), *Panorama Social de América Latina, 2019* (LC/PUB.2019/22-P/Rev.1), Santiago.
- Cerrutti, M. y A. Penchaszadeh (2023), “Regularización migratoria y acceso a derechos de la población venezolana en la Argentina: el caso de la Ciudad de Buenos Aires”, *Notas de Población*, N° 115 (LC/PUB.2022/22-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Delgado-Wise, R. (2014), “A Critical Overview of Migration and Development: The Latin American Challenge”, *Annual Review of Sociology*, vol. 40, San Mateo, Annual Reviews.
- Gutiérrez, A. y otros (2020), “Criterios de calidad en la estimación de indicadores a partir de encuestas de hogares: una aplicación a la migración internacional”, *serie Estudios Estadísticos*, N° 101 (LC/TS.2020/52), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática) (2022), *Condiciones de vida de la población venezolana que reside en el Perú. Resultados de la “Encuesta dirigida a la población venezolana que reside en el país” II ENPOVE 2022*, Lima.
- Maldonado, C., J. Martínez y R. Martínez (2018), “Protección social y migración: una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas”, *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2018/62), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Martínez, J. y M. Cano (eds.) (2022), “Sobre las contribuciones de la migración al desarrollo sostenible: estudios en países seleccionados”, *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2021/195), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Naciones Unidas (2020a), *International Migration 2020 Highlights* (ST/ESA/SER.A/452), Nueva York.
- (2020b), “International Migrant Stock 2020”, Nueva York [en línea] <https://www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stock>.
- OIM (Organización Internacional para las Migraciones) (2019), “Irregular migration and mixed flows: IOM’s approach” [en línea] <https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/2019-01/mixed-migration-flows-presentation.pdf>.
- OIM/PMA (Organización Internacional para las Migraciones/Programa Mundial de Alimentos) (2022), *Comprendiendo los impulsores adversos y las implicaciones de la migración de El Salvador, Guatemala y Honduras*, San José.
- Oviedo, L. (2022), “Contribuciones de la migración reciente al desarrollo sostenible: el caso de Costa Rica”, *Sobre las contribuciones de la migración al desarrollo sostenible: estudios en países seleccionados*, Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/195), J. Martínez y M. Cano (eds.), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

R4V (Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela) (2023), “Refugiados y migrantes de Venezuela” [en línea] <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>.

— (2022), *Programas de regularización y facilidades administrativas para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela: análisis comparativo de ordenamientos jurídicos y buenas prácticas en América Latina y el Caribe*, Ciudad de Panamá.

Ruiz, A. y otros (2021), *Charting a New Regional Course of Action: The Complex Motivations and Costs of Central American Migration*, Washington, D.C., Instituto de Política Migratoria (MPI) y otros.

Servicio Nacional de Migración de Panamá (2023), “Irregulares en tránsito por Darién 2023”, Ciudad de Panamá [en línea] <https://www.migracion.gob.pa/transparencia/datos-abiertos>.

Vásquez, T. y D. Aguilar (2022), “Contribuciones de las migraciones recientes al desarrollo sostenible: el caso de Perú”, *Sobre las contribuciones de la migración al desarrollo sostenible: estudios en países seleccionados*, Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/195), J. Martínez y M. Cano (eds.), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).